



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110150
ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO AA-019GYR120-
N29-2011

"2011 AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO"

Contrato de adquisición de "Toners", que celebran por una parte el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el Ing. **Oscar Arellano Pérez**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa **Grupo Barolhver, S.A. de C.V.**, en lo subsiguiente "**EL PROVEEDOR**", representada por el **C. Ricardo Barrera Hernández**, en su carácter de Representante Legal, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara a través de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.


I.3.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 152,713 de fecha 22 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público número 151 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

I.4.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de "**EL INSTITUTO**", interviene como Área Contratante del **Procedimiento de Adjudicación Directa número AA-019GYR120-N29-11**, del cual se deriva el presente instrumento jurídico, conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.1, del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, en base a las facultades de la propia Dirección establecidas en el artículo 69, último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y con fundamento en el numeral 4.2.6.1.3. del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos"

	<p style="text-align: center;"> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS </p>	<p> Contrato No. 110150 ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-019GYR120-N29-2011 </p>
---	--	---

I.5.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición "Toners", solicitado por la Coordinación de Control de Abasto.

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 21053004, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000235613-2011, mismo que se agrega al presente Contrato como **Anexo 3 (Tres)**.

I.7.- El presente contrato fue adjudicado a "**EL PROVEEDOR**" mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa número AA-019GYR120-N29-2011**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III, 28 fracción II y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.8.- Con fecha 30 de septiembre de 2011, la División de Bienes No Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, emitió el Acta del Procedimiento de Adjudicación Directa mencionado en la Declaración que antecede.

I.9.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "**EL PROVEEDOR**" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "**EL INSTITUTO**", deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

I.10.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de los términos y condiciones de la solicitud de cotización respectiva y el presente instrumento, prevalecerá lo establecido en los términos y condiciones.

I.11.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en la Calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

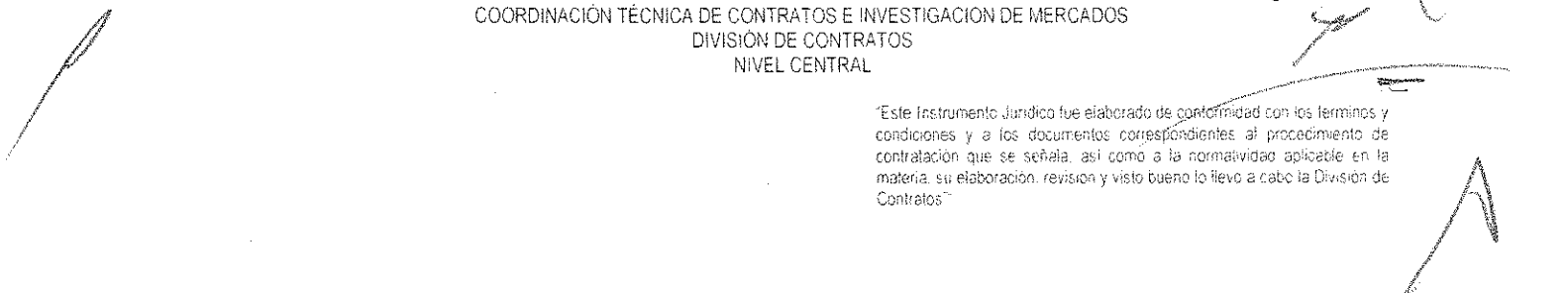
II.- "**EL PROVEEDOR**", declara a través de su representante legal que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 61,426 de fecha 31 de

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACION DE MERCADOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS
 NIVEL CENTRAL

Página 2 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos"





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110150
ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO AA-019GYR120-
N29-2011

julio de 2006, pasada ante la fe del Licenciado Mildred M. Novelo Rivas, Notario Público número 27 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público correspondiente, bajo el folio mercantil número 350966 de fecha 16 de agosto de 2006.

II.2.- El C. Ricardo Barrera Hernández cuenta con facultades para la celebración del presente instrumento según consta en la Escritura Pública número 61,426 de fecha 31 de julio de 2006, pasada ante la fe del Licenciado Mildred M. Novelo Rivas, Notario Público número 27 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en la compraventa, importación, exportación, fabricación, habilitación, intermediación, distribución, representación, maquila y preparación de todos los insumos, materias primas, accesorios y equipos para la fabricación y distribución de bienes de consumo popular para la industria, comercio, gobiernos federales, estatales y municipales, dependencias oficiales y empresas de participación estatal, centralizadas y descentralizadas y público en general, por cuenta propia o por encargo de terceros.

II.4.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes GBA 060731 UJA.

II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6.- Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuenta con el acuse de respuesta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la Regla II.2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO", para la suscripción del presente contrato.

II.7.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente Contrato.

II.8.- Señala como domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Tonalá número 101-302, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, Teléfonos 5584-8622, Fax 5584-8487, Correo Electrónico ventasgb@gbarol.com.

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110150

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO AA-019GYR120-
N29-2011

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar bienes correspondientes a "Toners", cuyas características técnicas y cantidades se describen en el **Anexo 1 (uno)**, de este instrumento legal.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación, por los bienes objeto del presente contrato, la cantidad total de **\$254,223.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con los precios unitarios que se indican en los **Anexos 1 (uno) y 4 (cuatro)** de este contrato.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos durante la vigencia del mismo.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- El pago se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte de "EL PROVEEDOR", de los siguientes documentos:

"EL PROVEEDOR" deberá elaborar una factura a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, R.F.C. IMS-421231-I45, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476 Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, México, Distrito Federal.

"EL PROVEEDOR" deberá integrar un paquete de documentos conteniendo:

- Original y cinco copias de la Factura.
 - Remisiones originales y cinco copias debidamente selladas y firmadas que amparen los bienes entregados en la Unidad receptora de "EL INSTITUTO".
- a) Con este paquete de documentos integrados, deberá recabar el número de alta correspondiente en las remisiones de pedido que cumplen con las especificaciones antes descritas, en el Almacén de Programas Especiales y red Fría, sito en Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Código Postal 07700, México, Distrito Federal, en un horario de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes. Dejando en dicha área la primera copia de la Remisión y de la Factura.

Página 4 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, se elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110150

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO AA-019GYR120-
N29-2011

- b) Una segunda copia de las Remisiones pedido, copia de la Factura, al Área de Seguimiento a Contratos y Penas Convencionales, de la División de Planeación, Apoyo y Seguimiento, ubicada en la calle de Durango número 291, Piso 10, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México Distrito Federal.
- c) La Factura original debidamente autorizada y la Remisión original, así como la tercera, y cuarta copias de las Remisiones y de la Factura, en el División de Trámite de Erogaciones, sita en la calle Durango número 167, 3° Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 6700, México, Distrito Federal, en donde le expedirán el correspondiente Contra-Recibo.
- d) La Factura se presentará en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, Impuesto al Valor Agregado (IVA), importe total, firma de **"EL PROVEEDOR"**, número de contrato y período de la entrega; la cual firmará el Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo, Administrador del Contrato. Anexo a ésta, **"EL PROVEEDOR"** estará obligado a entregar la quinta copia de la Factura y Remisión, en la cual el personal del Sub-Almacén de la Dirección de Prestaciones Médicas de **"EL INSTITUTO"**, recepcionó los bienes, conforme a lo señalado en el presente contrato.
- e) Para su pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá anexar copia del contrato, póliza de la garantía de cumplimiento, garantía contra vicios ocultos, así como la citada Factura y Remisión.
- f) **"EL PROVEEDOR"** podrá optar porque **"EL INSTITUTO"** efectúe el pago de los bienes suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA, Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar su petición por escrito en la División de Trámite de Erogaciones, indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques, (número de clabe bancaria estandarizada) banco, sucursal, y plaza, así como número de proveedor asignado por **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contra-recibo y su aplicación se

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 5 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110150

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NUMERO AA-019GYR120-
N29-2011

llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto a **"EL PROVEEDOR"**.

Asimismo, **"EL INSTITUTO"** podrá aceptar de **"EL PROVEEDOR"**, que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, que éstas se apliquen por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

"EL PROVEEDOR" que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, el mismo procedimiento aplicará en el caso de que **"EL PROVEEDOR"** celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

PLAZO.- La fecha límite para la entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, será como máximo de 35 (treinta y cinco) días naturales, contabilizados a partir del día siguiente de la fecha de adjudicación.

LUGAR.- **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar los bienes en el Sub-almacén de la Dirección de Prestaciones Médicas de **"EL INSTITUTO"**, cuya responsable es la Lic. Rosa Acevedo Zaragoza, ubicado en la calle de Durango número 289, Planta Baja A, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal a más tardar 35 (treinta y cinco) días naturales después de la fecha de

Página 6 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110150

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO AA-019GYR120-
N29-2011

adjudicación, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, con teléfono número 5726-1700 Ext. 14016 y 14030.

CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes, una "Remisión del Pedido" en el formato institucional la cual deberá presentarse en original y cinco copias legibles, foliadas y debidamente requisitadas en todos sus rubros, en esta remisión del pedido la Unidad de "EL INSTITUTO" receptora de los bienes, asentará en el original y las cinco copias, sello de recibido, fecha, firma, nombre y número de matrícula de la persona que recibe y sello con la clave presupuestal PREI correspondiente a la Unidad Receptora. Este documento, en original y sus cinco copias, será requisito indispensable para la tramitación del pago correspondiente por parte de "EL PROVEEDOR", deberá entregar los bienes apegándose estrictamente a las cantidades, especificaciones, descripciones y demás características que se indican en el **Anexo 1 (uno)** de este contrato.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén y/o del lugar de entrega serán a cargo de "EL PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO".

La entrega que se realice en el lugar que se establece en la presente cláusula, "EL INSTITUTO" se reserva la facultad de verificar la calidad de los bienes entregados con la participación de un fedatario público.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen adecuadamente, para tal efecto el personal del Subalmacén de la Dirección de Prestaciones Médicas, revisará la entrega de los bienes conforme a lo establecido en el **Anexo 1 (uno)** de este contrato y del Catalogo General de Artículos de "EL INSTITUTO", siendo responsabilidad del personal de esa área, verificar que la cantidad a entregar coincida con la remisión y/o orden de reposición.

"EL PROVEEDOR" para efectos de identificación, deberá adherir en cada uno de los bienes a entregar, una placa que contenga la información siguiente:

1. Identificación del bien.
2. Nombre o denominación del fabricante.
3. Domicilio completo.
4. Teléfono (señalando códigos de ciudad, así como el número local)
5. Plazo de garantía del bien.
6. Número del contrato."

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 7 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110150

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO AA-019GYR120-
N29-2011

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega, establecidas en el presente contrato, "EL INSTITUTO" no dará por recibidos y aceptados los bienes.

Se informa que todos los productos estarán perfectamente empacados que los resguarde de polvo y la humedad.

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO", por conducto de la Coordinación de Control de Abasto, cuyo Titular es el Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR", el canje de los bienes que se hubieren recibido y que presenten posteriormente defectos de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a "EL PROVEEDOR" dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, "EL PROVEEDOR", deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción de "EL INSTITUTO", en un plazo no mayor de 20 (veinte) días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte de "EL INSTITUTO", siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante, los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros.

Todos los gastos que se generen por motivo del canje, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR" previa notificación de "EL INSTITUTO".

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2011.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, con el consentimiento de "EL INSTITUTO", y de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del presente instrumento jurídico.

Página 8 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110150
ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO AA-019GYR120-
N29-2011

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a "EL INSTITUTO", las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES:** "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar, por escrito sin costo adicional para "EL INSTITUTO", una garantía por 12 (doce) meses, a partir de la fecha de entrega del bien, contra vicios ocultos, defectos de fabricación, y en su caso de que el bien presente deficiencias en su manejo, "EL PROVEEDOR" está obligado a reponer dicho bien en un término que no exceda de los 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha que se le notifique, los gastos generados por estos cambios, serán por cuenta y riesgo de "EL PROVEEDOR".

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 9 de 15

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos *



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110150

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO AA-019GYR120-
N29-2011

Para esta garantía, su vigencia iniciará a partir del día siguiente en el que "EL INSTITUTO" haya recibido el bien a entera satisfacción.

Dicha póliza se deberá asentar su recepción en el acta de entrega recepción.

Los escritos en los que obre la garantía de los bienes a que se hace referencia en los párrafos que anteceden, deberán constar en papel membretado de la empresa y serán firmados por su representante legal.

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 5 (cinco)**, en la División de Contratos, ubicada en la calle de Durango número 291, 10º. Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO", le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 10 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110150

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO AA-019GYR120-
N29-2011

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, en los plazos previstos, En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de cuatro días como entrega con atraso.
- b) Cuando "EL PROVEEDOR" no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que "EL INSTITUTO" haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, que es del 2.5% (dos punto cinco por ciento), aplicado al valor de los bienes entregados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a "EL INSTITUTO" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a "EL PROVEEDOR".

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales a cargo de "EL INSTITUTO".

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato

Página 11 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110150

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NUMERO AA-019GYR120-
N29-2011

sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos "EL INSTITUTO" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. "EL INSTITUTO" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto de este contrato.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales siguientes:

- A) Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- B) Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
- C) Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
- D) Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente contrato.
- E) En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
- F) Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren en el presente contrato, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 12 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia; su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110150

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO AA-019GYR120-
N29-2011

- G) Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
- H) Cuando se trate de bienes entregados y estos no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos, se podrá iniciar el procedimiento de rescisión.
- I) Cuando se alcance el monto máximo por penas convencionales.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, "EL INSTITUTO" no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un

Página 13 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes, al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110150

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO AA-019GYR120-
N29-2011

dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno)	"Características Técnicas y cantidades totales de los bienes"
Anexo 2 (dos)	"Plazo y lugar de entrega"
Anexo 3 (tres)	"Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"
Anexo 4 (cuatro)	"Propuesta Técnico-Económica y Acta de Fallo"
Anexo 5 (cinco)	"Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a los términos y condiciones, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 14 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110150
ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO AA-019GYR120-
N29-2011

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el **14 de octubre de 2011**, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.



ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL Y ÁREA
CONTRATANTE



C. RICARDO BARRERA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y
ÁREA REQUERENTE



LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ MANZANEDO
Titular de la Coordinación de Control de
Abasto

RMOV/AFG/FMC/GPG


COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 15 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

110150

ANEXO 1

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 09 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INVENTOR : GRUPO BARRIO NEGRO, S.A. DE C.V.
C.F.T. : 028-060731-007
No. REGISTRO: 00054112

CLAVE DEL ARCHIVO DESCRIPCION

CABEZAL PARA IMPRESORA MARCA HP, MODELOS
: BUSINESS INKJET 1000/1100/2200/2230/22
50/2250 TH/2280/2290/2600/DN DESKJET 10P
S/20PC/50PPS/100/120 CP1700 DESIGNJET 100
4/120PP OFFICEJET 9100/9110/9120/9130, N
O. DE PARTE CARTRIA NEGRO.
O. DE PARTE CARTRIA NEGRO.

Marca: HP
Procedencia: ESTADOS UNIDOS
RFC Fabricante: OSA -060731-007

CABEZAL PARA IMPRESORA MARCA HP, MODELOS
: BUSINESS INKJET 1000/1100/2200/2230/22
50/2250 TH/2280/2290/2600/DN DESKJET 10P
S/20PC/50PPS/100/120 CP1700 DESIGNJET 100
4/120PP OFFICEJET 9100/9110/9120/9130, N
O. DE PARTE CARTRIA CYAN.
O. DE PARTE CARTRIA CYAN.

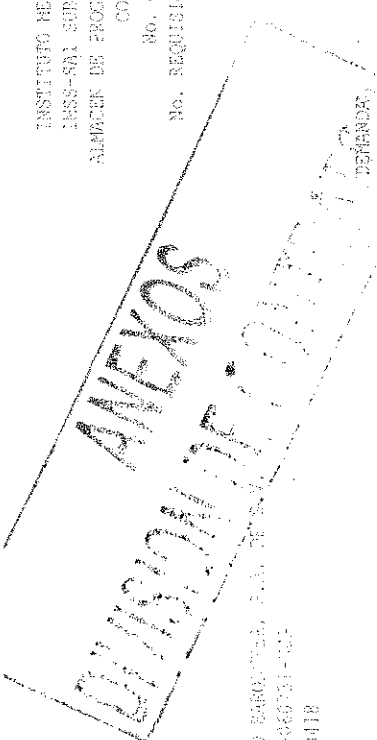
Marca: HP
Procedencia: ESTADOS UNIDOS
RFC Fabricante: OSA -060731-007

CABEZAL PARA IMPRESORA MARCA HP, MODELOS
: BUSINESS INKJET 1000/1100/2200/2230/22
50/2250 TH/2280/2290/2600/DN DESKJET 10P
S/20PC/50PPS/100/120 CP1700 DESIGNJET 100
4/120PP OFFICEJET 9100/9110/9120/9130, N
O. DE PARTE CARTRIA MAGENTA.
O. DE PARTE CARTRIA MAGENTA.

Marca: HP
Procedencia: ESTADOS UNIDOS
RFC Fabricante: OSA -060731-007

CABEZAL PARA IMPRESORA MARCA HP, MODELOS
: BUSINESS INKJET 1000/1100/2200/2230/22
50/2250 TH/2280/2290/2600/DN DESKJET 10P
S/20PC/50PPS/100/120 CP1700 DESIGNJET 100
4/120PP OFFICEJET 9100/9110/9120/9130, N
O. DE PARTE CARTRIA AMARILLO.
O. DE PARTE CARTRIA AMARILLO.

Marca: HP
Procedencia: ESTADOS UNIDOS



CLAVE DEL ARCHIVO	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
370 144 0000 00 01	O. DE PARTE CARTRIA NEGRO.	7	\$462.00	\$3,234.00	0%	\$0.00	\$462.00	\$3,234.00	\$3,234.00
370 144 0000 00 01	O. DE PARTE CARTRIA NEGRO.	7	\$462.00	\$3,234.00	0%	\$0.00	\$462.00	\$3,234.00	\$3,234.00
370 144 0000 00 01	O. DE PARTE CARTRIA MAGENTA.	7	\$462.00	\$3,234.00	0%	\$0.00	\$462.00	\$3,234.00	\$3,234.00
370 144 0000 00 01	O. DE PARTE CARTRIA MAGENTA.	7	\$462.00	\$3,234.00	0%	\$0.00	\$462.00	\$3,234.00	\$3,234.00
370 144 0109 00 01	O. DE PARTE CARTRIA AMARILLO.	7	\$450.00	\$3,150.00	0%	\$0.00	\$450.00	\$3,150.00	\$3,150.00
370 144 0109 00 01	O. DE PARTE CARTRIA AMARILLO.	7	\$450.00	\$3,150.00	0%	\$0.00	\$450.00	\$3,150.00	\$3,150.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INSS-SAT SISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FIMA
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: 110150
No. RESOLUCION: 09620061310763
ANEXO 1



PROVEEDOR : SEURO BARONHEN, S.A. DE C.V.
C.A.B.: : CBA -060731-UUA
No. PROVEEDOR: 0043412

CLAVE DEL ARTÍCULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTÍCULO	DESCRIPCION	REC FABRICANTE: GBA -060731-UUA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MÍNIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
372 197 240 01 01	CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA EPSON, MOD ELAS: P770/1270/780/785/790/1250 /825/940, No. DE PARTE I007031, NEGRO.	REC FABRICANTE: GBA -060731-UUA	5	3293.00	51,465.00	0%	50.00	51,465.00	51,465.00	51,465.00
Marca: EPSON Procedencia: ESTADOS UNIDOS REC FABRICANTE: GBA -060731-UUA										
372 197 240 01 01	CARTUCHO PARA IMPRESORA H.P. DESK JET 35 00 NO. DE PARTE C6378A.	REC FABRICANTE: GBA -060731-UUA	6	9447.00	55,082.00	0%	50.00	55,082.00	55,082.00	55,082.00
Marca: HP Procedencia: ESTADOS UNIDOS REC FABRICANTE: GBA -060731-UUA										
372 197 240 01 01	CARTUCHO TRICOLOR PARA IMPRESORA MARCA H P MODELOS 3920/3940/F360/PSC1410, NO. DE PARTE C9452A.	REC FABRICANTE: GBA -060731-UUA	10	9243.00	92,430.00	0%	50.00	92,430.00	92,430.00	92,430.00
Marca: HP Procedencia: ESTADOS UNIDOS REC FABRICANTE: GBA -060731-UUA										
372 197 240 01 01	CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA HP MODELOS 340/3400/F360/PSC1410, NO. DE PARTE C9342, NEGRO.	REC FABRICANTE: GBA -060731-UUA	10	1800.00	18,000.00	0%	50.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
Marca: HP Procedencia: ESTADOS UNIDOS REC FABRICANTE: GBA -060731-UUA										
372 197 240 01 01	TONER PARA IMPRESORA LASER JET MARCA H.P . MODELO 3500 NO. DE PARTE C6610A, COLOR NEGRO	REC FABRICANTE: GBA -060731-UUA	5	1560.00	7,800.00	0%	50.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00
Marca: HP Procedencia: ESTADOS UNIDOS REC FABRICANTE: GBA -060731-UUA										
372 197 240 01 01	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H	REC FABRICANTE: GBA -060731-UUA	5	1560.00	7,800.00	0%	50.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00
Marca: HP Procedencia: ESTADOS UNIDOS REC FABRICANTE: GBA -060731-UUA										

Clasif. Presp:
696301150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAT SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
CONTRATO CERRADO
NO. CONTRATO: 119159
NO. REQUISICION: 098632061310763
ANEXO 1

PAGINA: 2
FECHA: 14/10/2011
HORA: 05:48:16 P.M.

PROVEEDOR : GRUPO BARCELOMER, S.A. DE C.V.
R.F.C. : GBA-060731-USA
NO. PROVEEDOR: 00093418

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE NETO
372 197 368 00 01	P, MODELO LASER JET 5500 (SERIE) NO. DE PARTE C733A, NEGRO. Marca: HP Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: GBA-060731-USA	3		\$2,890.00	\$8,670.00	0%	\$2,890.00	\$8,670.00	\$8,670.00
372 197 369 00 01	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA HP P, MODELO LASER JET 5500 (SERIE) NO. DE PARTE C733A, CYAN. Marca: HP Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: GBA-060731-USA	3		\$3,945.00	\$11,835.00	0%	\$3,945.00	\$11,835.00	\$11,835.00
372 197 370 00 01	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA HP P, MODELO LASER JET 5500 (SERIE) NO. DE PARTE C733A, AMARILLO. Marca: HP Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: GBA-060731-USA	3		\$4,012.00	\$12,036.00	0%	\$4,012.00	\$12,036.00	\$12,036.00
372 197 371 00 01	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA HP P, MODELO LASER JET 5500 (SERIE) NO. DE PARTE C733A, MAGENTA. Marca: HP Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: GBA-060731-USA	3		\$4,050.00	\$12,150.00	0%	\$4,050.00	\$12,150.00	\$12,150.00
372 197 378 00 01	CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA BROTHER MO DELOS MULTIFUNCIONALES: 3240/3240C/5440C N/210C, NO.DE PARTE LC41BK, NEGRO. Marca: BROTHER Procedencia: OTROS PAISES RFC Fabricante: GBA-060731-USA	10		\$410.00	\$4,100.00	0%	\$410.00	\$4,100.00	\$4,100.00
372 197 379 00 01	CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA BROTHER MO DELOS MULTIFUNCIONALES: 3240/3240C/5440C N/210C, NO.DE PARTE LC41BK, MAGENTA.	10		\$410.00	\$4,100.00	0%	\$410.00	\$4,100.00	\$4,100.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROYECTO: 090201104500
 L.P.C.: 090201104500
 NO. REGISTRO: 090201104500

CATEG. DEL ADQUIRIDOR: DESCRIPCION

CATEG. DEL ADQUIRIDOR	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	PRECIO NETO	IMPORTE NETO
372 137 411 00 01	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H EMLETT PACKARD, MODELOS COLOR LASERJET I 609, 3609N, 3605DN, 3605DTN, CM1015 Y CM 1017, NEGRO DE PARTE 06003A AMARILLO. Marca: HP Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: GBA -060731-UJA	\$1,125.00	5	\$5,625.00	0%	\$5,625.00	\$5,625.00	\$5,625.00	\$5,625.00
372 137 411 00 01	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H EMLETT PACKARD, MODELOS COLOR LASERJET I 609, 3609N, 3605DN, 3605DTN, CM1015 Y CM 1017, NEGRO DE PARTE 06003A MAGENTA. Marca: HP Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: GBA -060731-UJA	\$1,125.00	5	\$5,625.00	0%	\$5,625.00	\$5,625.00	\$5,625.00	\$5,625.00
372 137 1303 00 01	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA O RIMATO, MODELOS: B6500, B6500N, B6500DN, B6500TN, NEGRO DE PARTE S-116003 DE A LTO RENDIMIENTO. Marca: OAT Procedencia: OTROS PAISES RFC Fabricante: GBA -060731-UJA	\$3,005.00	10	\$30,050.00	0%	\$30,050.00	\$30,050.00	\$30,050.00	\$30,050.00
372 137 411 00 01	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H EMLETT PACKARD, MODELOS HP COLOR LASERJET 4600, 4600DTN, 4600DN, 4600N, 4610, 4630, 4630DN, 4650DTN, 4650DN, 4650N, N NEGRO DE PARTE C9720A NEGRO. Marca: HP Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: GBA -060731-UJA	\$1,940.00	5	\$9,700.00	0%	\$9,700.00	\$9,700.00	\$9,700.00	\$9,700.00

CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H
EMLETT PACKARD, MODELOS HP COLOR LASERJET

PROCESADOR : GRUPO BAPOLVERA, S.R.L. DE C.V.
R.F.C. : GBA-060731-0JA
No. REGISTRO: 00073418

No. CONTRATO: 110150
No. REQUISICION: 0980370663110763
ANEXO 1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DE MATERIA DESCRIPCION

372 197 4743 00 01 ET 4600, 4600DTN, 4600DN, 4610, 4610, 4650, 4650DN, 4650DTN, 4650DN, 4650N, N
UMERO DE PARTE C/2013 CLARO.

Marca: HP
Procedencia: ESTADOS UNIDOS
RFC Fabricante: GBA-060731-0JA

CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H
EMLETT PACKARD, MODELOS HP COLOR LASER
ET 4600, 4600DTN, 4600DN, 4610, 4610, 4650, 4650DN, 4650DTN, 4650DN, 4650N, N
UMERO DE PARTE C/0133A MAGENTA.
UMERO DE PARTE C/722A MAGENTA.

Marca: HP
Procedencia: ESTADOS UNIDOS
RFC Fabricante: GBA-060731-0JA

CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H
EMLETT PACKARD, MODELOS HP COLOR LASER
ET 4600, 4600DTN, 4600DN, 4610, 4610, 4650, 4650DN, 4650DTN, 4650DN, 4650N, N
UMERO DE PARTE C/722A AMARILLO.
UMERO DE PARTE C/722A AMARILLO.

Marca: HP
Procedencia: ESTADOS UNIDOS
RFC Fabricante: GBA-060731-0JA

CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA MARCA
HEWLETT PACKARD MODELOS DESIGNJET IOPS,
20PS, 50PS, 30, 90, 120 Y 130 NUMERO DE
PARTE HP 84 (C5106A) MAGENTA CLARO.
PARTE HP 84 (C5106A) MAGENTA CLARO.

Marca: HP
Procedencia: ESTADOS UNIDOS
RFC Fabricante: GBA-060731-0JA

CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA MARCA
HEWLETT PACKARD MODELOS DESIGNJET IOPS,
20PS, 50PS, 30, 90, 120 Y 130 NUMERO DE
PARTE HP 84 (C5106A) NEGRO.
PARTE HP 84 (C5106A) NEGRO.

CLAVE DE MATERIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	PRECIO NETO	IMPORTE NETO
372 197 4743 00 01	ET 4600, 4600DTN, 4600DN, 4610, 4610, 4650, 4650DN, 4650DTN, 4650DN, 4650N, N UMERO DE PARTE C/2013 CLARO.	5	\$2,765.00	\$13,825.00	0%	\$2,765.00	\$13,825.00	\$2,765.00	\$13,825.00
372 197 4743 00 01	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H EMLETT PACKARD, MODELOS HP COLOR LASER ET 4600, 4600DTN, 4600DN, 4610, 4610, 4650, 4650DN, 4650DTN, 4650DN, 4650N, N UMERO DE PARTE C/0133A MAGENTA. UMERO DE PARTE C/722A MAGENTA.	5	\$2,765.00	\$13,825.00	0%	\$2,765.00	\$13,825.00	\$2,765.00	\$13,825.00
372 197 4743 00 01	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H EMLETT PACKARD, MODELOS HP COLOR LASER ET 4600, 4600DTN, 4600DN, 4610, 4610, 4650, 4650DN, 4650DTN, 4650DN, 4650N, N UMERO DE PARTE C/722A AMARILLO. UMERO DE PARTE C/722A AMARILLO.	5	\$2,765.00	\$13,825.00	0%	\$2,765.00	\$13,825.00	\$2,765.00	\$13,825.00
372 197 5301 00 01	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA MARCA HEWLETT PACKARD MODELOS DESIGNJET IOPS, 20PS, 50PS, 30, 90, 120 Y 130 NUMERO DE PARTE HP 84 (C5106A) MAGENTA CLARO. PARTE HP 84 (C5106A) MAGENTA CLARO.	5	\$527.00	\$2,635.00	0%	\$527.00	\$2,635.00	\$527.00	\$2,635.00
372 197 5301 00 01	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA MARCA HEWLETT PACKARD MODELOS DESIGNJET IOPS, 20PS, 50PS, 30, 90, 120 Y 130 NUMERO DE PARTE HP 84 (C5106A) NEGRO. PARTE HP 84 (C5106A) NEGRO.	5	\$499.00	\$2,495.00	0%	\$499.00	\$2,495.00	\$499.00	\$2,495.00

Clav. Prop: 098501150909

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAL SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: 110150
 No. REQUISICION: 0980370061010763
 ANEXO 1

PAGINA: 2
 FECHA: 14/10/2011
 HORA: 05:48:19 P.M.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROPIETARIO: GRUPO BASQUHER, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: GBA-060731-DUA
 DEL. FRENTERAS: 0693114

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO
372 197 5310 00 01	Marca: HP Procedencia: ESTADOS UNIDOS REC Fabricante: GBA -060731-DUA CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA MARCA HP EMULET PACKARD MODELOS DESINGJET 800/800 PS, DESINGJET 815 MFP, 820MFP, 960/960CZ, 05/300PS, DESINGJET SERIE 510, FOTOCOPIA PARA DESINGJET CORIOPS, NUMERO DE PARTE HP 8C 1C4912A1 AMARILLO. HE 8C 1C4913A1 AMARILLO.	5498.00	52,490.00	04	5498.00	52,490.00	04	5498.00	52,490.00
372 197 5428 00 01	Marca: HP Procedencia: ESTADOS UNIDOS REC Fabricante: GBA -060731-DUA CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA MARCA HP EMULET PACKARD MODELOS DESINGJET 10PS, 20PS, 50PS, 90, 90, 170 Y 130 NUMERO DE PARTE HP 84 1C3107A) CIAN CLARO. PARTE HP 84 1C3107A) CIAN CLARO.	5509.00	52,545.00	04	5509.00	52,545.00	04	5509.00	52,545.00
372 311 0001 00 01	Marca: OKI Procedencia: OTROS PAISES REC Fabricante: GBA -060731-DUA TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA LED, MAR CA OKI, MODELOS 84000 SERIES, NO. DE PAR TE 43102802. TE 43102802.	18,995.00	18,950.00	04	18,995.00	18,950.00	04	18,995.00	18,950.00

IMPORTE DEL CONTRATO: \$254,223.00
 FIANZA REQUERIDA: \$25,422.30

IMPORTE CON LETRA:
 MÍNIMO : DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.
 MÁXIMO : DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

110150

ANEXO 1

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"

ANEXOS
COORDINACIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 09 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Clasif. Presp: 098001150900
 INSTTUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHORA: 05:27:51 P.m.
 PAGINA: 1
 FECHA: 14/10/2011
 No. CONTRATO: 110150
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. REQUISICION: 09803720613110T63
 ANEXO 2

PROVEEDOR : GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : GBA-060731-UJA
 No. PROVEEDOR: 00093418

CABEZAL PARA IMPRESORA MARCA HP, MODELOS
 : BUSINESS INKJET 1000/1100/2200/2230/22
 50/2250 TN/2280/2300/2600/DN DESKJET 10P
 S/20PS/50PS/100/120 CP1700 DESIGNJET 100
 +/120NR OFFICEJET 9100/9110/9120/9130, N
 O. DE PARTE C4810A NEGRO.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 372 144 0075 00 01 O. DE PARTE C4810A NEGRO.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1	04/11/2011	098001150900		7.00

CABEZAL PARA IMPRESORA MARCA HP, MODELOS
 : BUSINESS INKJET 1000/1100/2200/2230/22
 50/2250 TN/2280/2300/2600/DN DESKJET 10P
 S/20PS/50PS/100/120 CP1700 DESIGNJET 100
 +/120NR OFFICEJET 9100/9110/9120/9130, N
 O. DE PARTE C4811A CYAN.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 372 144 0083 00 01 O. DE PARTE C4811A CYAN.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
2	04/11/2011	098001150900		7.00

CABEZAL PARA IMPRESORA MARCA HP, MODELOS
 : BUSINESS INKJET 1000/1100/2200/2230/22
 50/2250 TN/2280/2300/2600/DN DESKJET 10P
 S/20PS/50PS/100/120 CP1700 DESIGNJET 100
 +/120NR OFFICEJET 9100/9110/9120/9130, N
 O. DE PARTE C4812A MAGENTA.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 372 144 0091 00 01 O. DE PARTE C4812A MAGENTA.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
3	04/11/2011	098001150900		7.00

CABEZAL PARA IMPRESORA MARCA HP, MODELOS
 : BUSINESS INKJET 1000/1100/2200/2230/22

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : GRA -060731-UJA
 NO. PROVEEDOR: 00093418
 NO. CONTRATO: 110150
 NO. REQUISICION: 09803720613110T63
 ANEXO 2

50/2250 TN/2280/2300/2600/DN DESKJET 10P
 S/20PS/50PS/100/120 CP1700 DESIGNJET 100
 +/120NK OFFICEJET 9100/9110/9120/9130, N
 O. DE PARTE C4813A AMARILLO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 372 144 0109 00 01 O. DE PARTE C4813A AMARILLO.
 CLAS. PTAL.
 DESTINO
 098001150900
 CANTIDAD
 DE PIEZAS
 7.00

FECHA ENTREGA 04/11/2011
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 372 197 1293 00 01 /825/900, NO. DE PARTE T007201, NEGRO.
 CLAS. PTAL.
 DESTINO
 098001150900
 CANTIDAD
 DE PIEZAS
 5.00

FECHA ENTREGA 04/11/2011
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 372 197 2598 00 01 OC NO. DE PARTE C6578A.
 CLAS. PTAL.
 DESTINO
 098001150900
 CANTIDAD
 DE PIEZAS
 6.00

FECHA ENTREGA 04/11/2011
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 372 197 3067 00 01 PARTE C9352A.
 CLAS. PTAL.
 DESTINO
 098001150900
 CANTIDAD
 DE PIEZAS
 10.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

CLASIF. Presp:
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHORA: 05:27:52 P.M.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: 110150
No. REQUISICION: 09803720613110T63
ANEXO 2

PAGINA: 3
FECHA: 14/10/2011

PROVEEDOR : GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.
R.F.C. : GBA -060731-UJA
No. PROVEEDOR: 00093418

CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA HP MODELOS
3920/3940/F380/PSC1410, NO. DE PARTE C9
351A, NEGRO.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3075 00 01 351A, NEGRO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3075 00 01 351A, NEGRO.
No. ENTREGA
8
FECHA ENTREGA
04/11/2011
CLAS. PTAL.
DESTINO
098001150900
CANTIDAD
DE PIEZAS
10.00

TONER PARA IMPRESORA LASER JET MARCA H.P
. MODELO 2300 NO. DE PARTE Q2610A. COLOR
NEGRO
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3430 00 01 NEGRO

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3430 00 01 NEGRO
No. ENTREGA
9
FECHA ENTREGA
04/11/2011
CLAS. PTAL.
DESTINO
098001150900
CANTIDAD
DE PIEZAS
5.00

CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H
P, MODELO LASER JET 5500 (SERIE) NO. DE
PARTE C9730A, NEGRO.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3687 00 01 PARTE C9730A, NEGRO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3687 00 01 PARTE C9730A, NEGRO.
No. ENTREGA
10
FECHA ENTREGA
04/11/2011
CLAS. PTAL.
DESTINO
098001150900
CANTIDAD
DE PIEZAS
3.00

CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H
P, MODELO LASER JET 5500 (SERIE) NO. DE
PARTE C9731A, CYAN.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3695 00 01 PARTE C9731A, CYAN.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3695 00 01 PARTE C9731A, CYAN.
No. ENTREGA
11
FECHA ENTREGA
04/11/2011
CLAS. PTAL.
DESTINO
098001150900
CANTIDAD
DE PIEZAS
3.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHORA: 05:27:53 P.M.

PAGINA: 4
FECHA: 14/10/2011

NO. CONTRATO: 110150
NO. REQUISICION: 09803720613110T63
ANEXO 2

PROVEEDOR : GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.
R.F.C. : GBA-060731-UJA
NO. PROVEEDOR: 00093418

CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H
P, MODELO LASER JET 5500 (SERIE) NO. DE
PARTE C9732A, AMARILLO.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3703 00 01 PARTE C9732A, AMARILLO.

FECHA ENTREGA 04/11/2011
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
CANTIDAD DE PIEZAS 3.00

CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H
P, MODELO LASER JET 5500 (SERIE) NO. DE
PARTE C9733A, MAGENTA.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3711 00 01 PARTE C9733A, MAGENTA.

FECHA ENTREGA 04/11/2011
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
CANTIDAD DE PIEZAS 3.00

CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA BROTHER MO
DELOS MULTIFUNCIONALES: 3240/3240C/5440C
N/210C, NO.DE PARTE LC41BK, NEGRO.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3778 00 01 N/210C, NO.DE PARTE LC41BK, NEGRO.

FECHA ENTREGA 04/11/2011
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
CANTIDAD DE PIEZAS 10.00

CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA BROTHER MO
DELOS MULTIFUNCIONALES: 3240/3240C/5440C
N/210C, NO.DE PARTE LC41M, MAGENTA.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3786 00 01 N/210C, NO.DE PARTE LC41M, MAGENTA.

FECHA ENTREGA 04/11/2011
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
CANTIDAD DE PIEZAS 10.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CLASIF. PESP:
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHORA: 05:27:54 P.M.

PAGINA: 5
FECHA: 14/10/2011

PROGRAMA DE ENTREGAS
NO. CONTRATO: 110150
NO. REQUISICION: 09803720613110T63
ANEXO 2

PROVEEDOR : GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.
R.F.C. : GBA -060731-UJA
NO. PROVEEDOR: 00093418

CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA BROTHER MO
DE LOS MULTIFUNCIONALES: 3240/3240C/5440C
N/210C, NO. DE PARTE LC41Y, AMARILLO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3794 00 01 N/210C, NO. DE PARTE LC41Y, AMARILLO.

FECHA ENTREGA 04/11/2011
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
CANTIDAD DE PIEZAS 10.00

CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA BROTHER MO
DE LOS MULTIFUNCIONALES: 3240/3240C/5440C
N/210C, NO. DE PARTE LC41C, AZUL.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3802 00 01 N/210C, NO. DE PARTE LC41C, AZUL.

FECHA ENTREGA 04/11/2011
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
CANTIDAD DE PIEZAS 10.00

CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA HP, MODELO
S: BUSINESS INKJET 1000/1100/2200/2230/2
250/2250 TN/2280/2300/2600/DN DESKJET 10
PS/20PS/50PS/100/120 CFI700 DESIGNJET 10
O+/120NR OFFICEJET 9100/9110/9120/9130,
NO. DE PARTE C4836A CYAN.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3810 00 01 NO. DE PARTE C4836A CYAN.

FECHA ENTREGA 04/11/2011
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
CANTIDAD DE PIEZAS 5.00

CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA HP, MODELO
S: BUSINESS INKJET 1000/1100/2200/2230/2
250/2250 TN/2280/2300/2600/DN DESKJET 10
PS/20PS/50PS/100/120 CFI700 DESIGNJET 10
O+/120NR OFFICEJET 9100/9110/9120/9130,
NO. DE PARTE C4837A MAGENTA.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 3828 00 01 NO. DE PARTE C4837A MAGENTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : GBA -060731-UJA
 NO. PROVEEDOR: 00093418

NO. ENTREGA 19
 FECHA ENTREGA 04/11/2011
 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
 CANTIDAD DE PIEZAS 7.00

CLAVE DEL ARTICULO 372 197 4214 00 01
 DESCRIPCION 10 Y 2571N, NUMERO DE PARTE ML-2010D3.
 CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA SAMSUNG, MODELOS ML-1630, 2010, 2010R, 2510 Y 2571N, NUMERO DE PARTE ML-2010D3.

NO. ENTREGA 20
 FECHA ENTREGA 04/11/2011
 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
 CANTIDAD DE PIEZAS 10.00

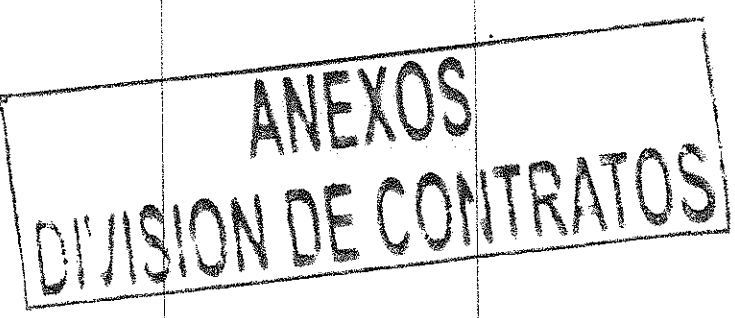
CLAVE DEL ARTICULO 372 197 4230 00 01
 DESCRIPCION UMERO DE PARTE HP 97 COLOR.
 CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA MARCA HEWLETT PACKARD, MODELOS DESKJET 460, 5740, 5940, 6840, 6940, 6980, 6988, 9800, NUMERO DE PARTE HP 97 COLOR.

NO. ENTREGA 21
 FECHA ENTREGA 04/11/2011
 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
 CANTIDAD DE PIEZAS 15.00

CLAVE DEL ARTICULO 372 197 4248 00 01
 DESCRIPCION NUMERO DE PARTE HP 96 NEGRO.
 CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA MARCA HEWLETT PACKARD, MODELOS DESKJET 5740, 5940, 6840, 6940, 6980, 6988, 6988DT, 9800, NUMERO DE PARTE HP 96 NEGRO.

NO. ENTREGA 22
 FECHA ENTREGA 04/11/2011
 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
 CANTIDAD DE PIEZAS 20.00

CLAVE DEL ARTICULO 600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 Y CM600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 Y CM



Clasif. Presp: 098001150900
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 110150
 No. REQUISICION: 09803720613110T63
 ANEXO 2

PROVEEDOR : GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : GBA-060731-UJA
 No. PROVEEDOR: 00093418

1017, NUMERO DE PARTE Q6000A NEGRO.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 372 197 4255 00 01 1017, NUMERO DE PARTE Q6000A NEGRO.
 No. ENTREGA FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. DESTINO CANTIDAD DE PIEZAS
 23 04/11/2011 098001150900 10.00

CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H
 EWLETT PACKARD, MODELOS COLOR LASERJET 1
 600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 Y CM
 1017, NUMERO DE PARTE Q6001A CIAN.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 372 197 4263 00 01 1017, NUMERO DE PARTE Q6001A CIAN.
 No. ENTREGA FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. DESTINO CANTIDAD DE PIEZAS
 24 04/11/2011 098001150900 5.00

CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H
 EWLETT PACKARD, MODELOS COLOR LASERJET 1
 600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 Y CM
 1017, NUMERO DE PARTE Q6002A AMARILLO.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 372 197 4271 00 01 1017, NUMERO DE PARTE Q6002A AMARILLO.
 No. ENTREGA FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. DESTINO CANTIDAD DE PIEZAS
 25 04/11/2011 098001150900 5.00

CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H
 EWLETT PACKARD, MODELOS COLOR LASERJET 1
 600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 Y CM
 1017, NUMERO DE PARTE Q6003A MAGENTA.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 372 197 4289 00 01 1017, NUMERO DE PARTE Q6003A MAGENTA.
 No. ENTREGA FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. DESTINO CANTIDAD DE PIEZAS
 26 04/11/2011 098001150900 5.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CLASIF. Presp: 098001150900 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 8
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 14/10/2011
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHORA: 05:27:55 P.M.

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: 110150
No. REQUISICION: 09803720613110T63
ANEXO 2

PROVEEDOR : GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.
R.F.C. : GBA-060731-UJA
No. PROVEEDOR: 00093418

CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA O
KIDATA, MODELOS: B6500, B6500N, B6500DN,
B6500DTN, NUMERO DE PARTE 52116002 DE A
LTO RENDIMIENTO.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 4370 00 01 LTO RENDIMIENTO.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
04/11/2011	098001150900	10.00

CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H
EWLETT PACKARD, MODELOS HP COLOR LASERJ
ET 4600, 4600DTN, 4600HDN, 4600N, 4610,
4650, 4650DN, 4650DTN, 4650HDN, 4650N, N
UMERO DE PARTE C9720A NEGRO.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 4719 00 01 UMERO DE PARTE C9720A NEGRO.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
04/11/2011	098001150900	5.00

CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H
EWLETT PACKARD, MODELOS HP COLOR LASERJ
ET 4600, 4600DTN, 4600HDN, 4600N, 4610,
4650, 4650DN, 4650DTN, 4650HDN, 4650N, N
UMERO DE PARTE C9721A CIAN.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 4727 00 01 UMERO DE PARTE C9721A CIAN.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
04/11/2011	098001150900	5.00

CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H
EWLETT PACKARD, MODELOS HP COLOR LASERJ
ET 4600, 4600DTN, 4600HDN, 4600N, 4610,
4650, 4650DN, 4650DTN, 4650HDN, 4650N, N
UMERO DE PARTE C9723A MAGENTA.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA HORA: 05:27:55 p.m.

PAGINA: 9
FECHA: 14/10/2011

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: 110150
No. REQUISICION: 09803720613110T63
ANEXO 2

PROVEEDOR : GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.
R.F.C. : GBA -060731-UJA
No. PROVEEDOR: 00093418

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 4735 00 01 UMERO DE PARTE C9723A MAGENTA.

NO. ENTREGA 30
FECHA ENTREGA 04/11/2011
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
CANTIDAD DE PIEZAS 5.00

CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA H
EWLETT PACKARD, MODELOS HP COLOR LASERJ
ET 4600, 4600DTN, 4600HDN, 4600N, 4610, N
4650, 4650DN, 4650DTN, 4650HDN, 4650N, N
UMERO DE PARTE C9722A AMARILLO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 4743 00 01 UMERO DE PARTE C9722A AMARILLO.

NO. ENTREGA 31
FECHA ENTREGA 04/11/2011
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
CANTIDAD DE PIEZAS 5.00

CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA MARCA
HEWLETT PACKARD MODELOS DESIGNJET 10PS,
20PS, 50PS, 30, 90, 120 Y 130 NUMERO DE
PARTE HP 84 (C5018A) MAGENTA CLARO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 5294 00 01 PARTE HP 84 (C5018A) MAGENTA CLARO.

NO. ENTREGA 32
FECHA ENTREGA 04/11/2011
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
CANTIDAD DE PIEZAS 5.00

CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA MARCA
HEWLETT PACKARD MODELOS DESIGNJET 10PS,
20PS, 50PS, 30, 90, 120 Y 130 NUMERO DE
PARTE HP 84 (C5106A) NEGRO.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
372 197 5302 00 01 PARTE HP 84 (C5106A) NEGRO.

NO. ENTREGA 33
FECHA ENTREGA 04/11/2011
CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
CANTIDAD DE PIEZAS 5.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Proveedor : GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : GBA-060731-UJA
 No. Proveedor: 00093418

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 372 197 5310 00 01 HP 82 (C4913A) AMARILLO.
 CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA MARCA H
 EWLETT PACKARD MODELOS DESINGJET 800/800
 PS, DESINGJET 815 MFP, 820MFP, 500/500FL
 US/500PS, DESINGJET SERIE 510, FOTOCOPIA
 DORA DESINGJET CC800PS, NUMERO DE PARTE
 HP 82 (C4913A) AMARILLO.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
34	04/11/2011	098001150900	5.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 372 197 5328 00 01 PARTE HP 84 (C5107A) CIAN CLARO.
 CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA MARCA H
 EWLETT PACKARD MODELOS DESINGJET 10PS,
 20PS, 50PS, 30, 90, 120 Y 130 NUMERO DE
 PARTE HP 84 (C5107A) CIAN CLARO.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
35	04/11/2011	098001150900	5.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 372 311 0031 00 01 TE 42102801.
 TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA LED, MAR
 CA OKI, MODELOS B4000 SERIES, NO. DE PAR
 TE 42102801.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
36	04/11/2011	098001150900	10.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

110150

ANEXO 3

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

0030

FOLIO: 0000235613-2011

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Ofnas Centrales -Reforma-

180000 CoordControlAbasto

Concepto: OFICIO 0808 DEL 09/05/2011 PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE LOS INSUMOS REQUERIDOS DE NIVEL CENTRAL PROGRAMA PROFORMA (ADJUDICACION) REGIMEN ORDINARIO

Fecha Elaboración: 12/05/2011

Total Comprometido (en pesos): \$ 8,284,078.90
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 098001 Centro de Costos: 150000

COMROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	8,284.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	76,862.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.1.8 de la Norma de Disposiciones Presupuestarias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.3.1.1 de la misma Norma y de lo establecido en el artículo 8º y 144 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Presupuesto

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO
 E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 DIVISION DE
 PRESUPUESTO
 CERTIFICACION
 PRESUPUESTAL

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

110150

ANEXO 4

“PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA Y ACTA DE ADJUDICACIÓN”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 17 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION



GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.

00014

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA

ADD N°. AA-019GYR120-N29-11

Página 1 de 5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011 FAB. (). DIST (X).

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: TONALÁ 101 - 302, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

TEL.: 55848622 FAX: 55848487 R.F.C.: GBA 060731 UJA

CORREO ELECTRÓNICO: ventasgb@gbarol.com

ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE ()

No.	CLAVE(S)					DESCRIPCIÓN	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
	Gpo		Esp	Df	Vr						
1	372	197	2598	00	01	Cartucho para impresora HP Desk Jet 950C No.de parte C6578A.	HP	USA	6	\$847.00	\$5,082.00
2	372	144	0075	00	01	Cabezal para impresora marca HP. Modelos Business Inkjet 1000/1100/2200/2230/2250/TN/2280/2300/2600/DN/ Deskjet 10PS/20PS/50PS/100/120 No. de parte C4810A Negro.	HP	USA	7	\$462.00	\$3,234.00
3	372	144	0083	00	01	Cabezal para impresora marca HP. Modelos Business Inkjet 1000/1100/2200/2230/2250/TN/2280/2300/2600/DN/ Deskjet 10PS/20PS/50PS/100/120 No. de parte C4811A Cyan.	HP	USA	7	\$462.00	\$3,234.00
4	372	144	0091	00	01	Cabezal para impresora marca HP. Modelos Business Inkjet 1000/1100/2200/2230/2250/TN/2280/2300/2600/DN/ Deskjet 10PS/20PS/50PS/100/120 No. de parte C4812A Magenta.	HP	USA	7	\$462.00	\$3,234.00
5	372	144	0109	00	01	Cabezal para impresora marca HP. Modelos Business Inkjet 1000/1100/2200/2230/2250/TN/2280/2300/2600/DN/ Deskjet 10PS/20PS/50PS/100/120 No. de parte C4813A.	HP	USA	7	\$450.00	\$3,150.00
7	372	197	1293	00	01	Cartucho de tinta Epson modelos photo 870/1270/ 780/785EPX/890 1280/825/900 No.de parte T-007201 negro.	EPSON	USA	5	\$293.00	\$1,465.00
8	372	197	1996	00	01	Toner para impresora HP Laserjet 2300 series no.de parte Q2613A negro.	HP	USA	15	\$993.00	\$14,895.00
11	372	197	3067	00	01	Cartucho tricolor para impresora Marca HP modelos 3920/3940/F380/PCS1410, No. de parte C9352AL.	HP	USA	10	\$243.00	\$2,430.00
12	372	197	3075	00	01	Cartucho para impresora Marca HP modelos 3920/3940/F380/PCS1410, No. de parte C9351AL negro.	HP	USA	10	\$180.00	\$1,800.00
13	372	197	3430	00	01	tóner para impresora Laser marca Hewlett Packard, modelo Laser Jet 2300L No. de parte Q2610A.	HP	USA	5	\$1,580.00	\$7,900.00
14	372	197	3687	00	01	Cartucho para impresora HP 5500 no. de parte C9730A Negro.	HP	USA	3	\$2,890.00	\$8,670.00
15	372	197	3695	00	01	Cartucho para impresora HP 5500 no. de parte C9731A Cyan.	HP	USA	3	\$3,945.00	\$11,835.00
16	372	197	3703	00	01	Cartucho para impresora HP 5500 no. de parte C9732A Amarillo.	HP	USA	3	\$4,012.00	\$12,036.00

ANEXOS

TONALÁ 101-302 COL. ROMA C.P. 06700 DELEG. CUAUHTEMOC MÉXICO, D.F.

TEL. 01 (55) 5584 8622 Y 5584 8487 E-MAIL: rbarolhver@prodigy.net.mx

ventasgb@gbarol.com



GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V. 00015

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA

ADD N°. AA-019GYR120-N29-11

Página 2 de 5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011 FAB. (), DIST (X).

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: TONALÁ 101 - 302, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

Tel.: 55848622 FAX: 55848487 R.F.C.: GBA 060731 UJA

CORREO ELECTRÓNICO: ventasgb@gbarol.com

ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE ()

No.	CLAVE(S)					DESCRIPCIÓN	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
	Gpo	Esp	Df	Vr							
17	372	197	3711	00	01	Cartucho para impresora HP 5500 no. de parte C9733A Magenta.	HP	USA	3	\$4,050.00	\$12,150.00
18	372	197	3745	00	01	Cartucho para impresora marca Epson, Mod.C79, No.de parte T073220 cyan.	EPSON	USA	15	\$149.00	\$2,235.00
19	372	197	3752	00	01	Cartucho para impresora marca Epson, Mod.C79, No.de parte T073320 magenta.	EPSON	USA	15	\$149.00	\$2,235.00
20	372	197	3760	00	01	Cartucho para impresora marca Epson, Mod.C79, No.de parte T073420 amarillo.	EPSON	USA	15	\$149.00	\$2,235.00
21	372	197	3778	00	01	cartucho para impresora Brother LC41BK Multifuncional 3240/3240C/5454CN negro.	BROTHER	JAPON	10	\$410.00	\$4,100.00
22	372	197	3786	00	01	cartucho para impresora Brother Multifuncional LC41M 3240/3240C/5440CN/210C magenta.	BROTHER	JAPON	10	\$191.00	\$1,910.00
23	372	197	3794	00	01	cartucho para impresora Brother LC41Y multifuncional 3240/3240C/5440CN/210C amarillo.	BROTHER	JAPON	10	\$191.00	\$1,910.00
24	372	197	3802	00	01	cartucho para impresora Brother Multifuncional LC41C 3240/3240C/5440CN/210C CYAN.	BROTHER	JAPON	10	\$191.00	\$1,910.00
25	372	197	3810	00	01	Cartucho para imprsora marca HP, modelos: Business Inkjet 100/1100//2200/2230/2250 TN //2280/2300/2600dn Deskjet 10PS/20PS/50PS/100//120 CP1700 Designjet 100+/120NR Officejet 9100/9110/9120/9130 no.de parte C4836A magenta.	HP	USA	5	\$439.00	\$2,195.00
26	372	197	3828	00	01	Cartucho para impresora marca HP. Modelos Business Inkjet 1000/1100/2200/2230/2250/2250TN//2280//2300/2600DN 10PS/20PS/50PS/100//120 cp1700 Desingjet 100+/120NR 9100/9110/9120/9130 No. de parte C4837A cyan.	HP	USA	7	\$439.00	\$3,073.00
27	372	197	4214	00	01	Toner para impresora Samsung ML-2010 D3.	SAMSUNG	COREA	10	\$1,080.00	\$10,800.00

ANEXOS

TONALÁ 101-302 COL. ROMA C.P. 06700-DELEG. CUAUHTEMOC MÉXICO, D.F.

TEL: 01 (55) 5584 8622 Y 5584 8487 E-MAIL: rbarolhver@prodigy.net.mx

ventasgb@gbarol.com



GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.

00016

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA

ADD N°. AA-019GYR120-N29-11

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE

Página 3 de

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011 FAB. (). DIST (X).

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: TONALÁ 101 - 302, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

TEL.: 55848622 FAX: 55848487 R.F.C.: GBA 060731 UJA

CORREO ELECTRÓNICO: ventasgb@gbarol.com

ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE ()

No.	CLAVE(S)					DESCRIPCIÓN	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
	Gpo	Esp	Di	Vr							
28	372	197	4230	00	01	Cartucho de tinta para impresora marca hp mod. Deskjet 5740, 5940, 6840, 6940 6980 mod.parte hp C8766WL color 97.	HP	USA	15	\$450.00	\$6,750.00
29	372	197	4248	00	01	Cartucho de tinta para impresora marca hp mod. Deskjet 5740, 5940, 6840, 6980 mod.parte C8767WL No. 96.	HP	USA	20	\$405.00	\$8,100.00
30	372	197	4255	00	01	Cartucho de Toner para impresora marca Hewlett Packard, modelos color laserjet 1600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 y CM1017, número de parte Q6000A negro.	HP	USA	10	\$1,004.00	\$10,040.00
31	372	197	4263	00	01	Cartucho de Toner para impresora marca Hewlett Packard, modelos color laserjet 1600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 y CM1017, número de parte Q6001A CIAN.	HP	USA	5	\$1,125.00	\$5,625.00
32	372	197	4271	00	01	Cartucho de Toner para impresora marca Hewlett Packard, modelos color laserjet 1600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 y CM1017, número de parte Q6002A amarillo.	HP	USA	5	\$1,125.00	\$5,625.00
33	372	197	4289	00	01	Cartucho de Toner para impresora marca Hewlett Packard, modelos color laserjet 1600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 y CM1017, número de parte Q6003A magenta.	HP	USA	5	\$1,125.00	\$5,625.00
34	372	197	4354	00	01	Cartucho toner para impresora marca Samsung Mod 1440/1450D3 no.de parte ML-6060D6.	SAMSUNG	COREA	4	\$2,640.00	\$10,560.00
35	372	197	4370	00	01	Cartucho de toner para impresora marca Okidata, modelos, B6500, B6500N, B6500DN, no.de parte 52116001 alto rendimiento.	OKI	JAPON	10	\$3,005.00	\$30,050.00
36	372	197	4487	00	01	Cartucho de tinta para impresora marca HP modelo HP Deskjet F 4280 all-in-one no.de parte CC640WL negro.	HP	USA	15	\$214.00	\$3,210.00
37	372	197	4495	00	01	Cartucho de tinta para impresora marca HP modelo HP Deskjet F 4280 all-in-one no.de parte CC643WL tricolor.N	HP	USA	15	\$275.00	\$4,125.00

ANEXOS

TONALÁ 101-302 COL. ROMA C.P. 06700 DELEG. CUAUHTEMOC MÉXICO, D.F.

TEL. 01 (55) 5584 8622 Y 5584 8487 E-MAIL: rbarolhver@prodigy.net.mx

ventasgb@gbarol.com



00017

GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA

ADD N°. AA-019GYR120-N29-11

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011 FAB. (). DIST (X).

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: TONALÁ 101 - 302, COL. ROMA, DELEG. CUAUHEMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

.L.: 55848622 FAX: 55848487 R.F.C.: GBA 060731 UJA

CORREO ELECTRÓNICO: ventasgb@gbarol.com

ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE ()

No.	CLAVE(S)					DESCRIPCIÓN	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
	Gpo	Esp	Df	Vr							
38	372	197	4719	00	01	Cartucho de toner para impresora marca hp mod.color 4600, 4600DTN, 4600hdn, 4600N, 4610, 4650, 4650ND, 4650DN, 6450DN, 4650N, No.de parte C9720A negro.	HP	USA	5	\$1,940.00	\$9,700.00
39	372	197	4727	00	01	Cartucho de toner para impresora marca hp mod.color 4600, 4600DTN, 4600hdn, 4600N, 4610, 4650, 4650ND, 4650DN, 6450DN, 4650N, No. de parte C9721A Cyan.	HP	USA	5	\$2,765.00	\$13,825.00
40	372	197	4735	00	01	Cartucho de toner para impresora marca hp mod.color 4600, 4600DTN, 4600hdn, 4600N, 4610, 4650, 4650ND, 4650DN, 6450DN, 4650N, No.de parte C9723A magenta.	HP	USA	5	\$2,765.00	\$13,825.00
	372	197	4743	00	01	Cartucho de toner para impresora marca hp mod.color 4600, 4600DTN, 4600hdn, 4600N, 4610, 4650, 4650ND, 4650DN, 6450DN, 4650N, No.de parte C9722A amarillo.	HP	USA	5	\$2,765.00	\$13,825.00
42	372	197	5294	00	01	Cartucho de tinta para impresora marca HP mod. Designjet 10ps, 20ps, 50ps, 30,90,12 y 130 no.de parte 84(C5018A) magenta claro.	HP	USA	5	\$527.00	\$2,635.00
43	372	197	5302	00	01	Cartucho de tinta para impresora marca HP mod. Designjet 10ps, 20ps, 50ps, 30,90,12 y 130 no.de parte 84(C5106A) negro.	HP	USA	5	\$499.00	\$2,495.00
44	372	197	5310	00	01	Cartucho para impresora marca HP Modelo Desingjet 800/800PS, Desingjet serie 510 fotocopiadora desingjet CC800PS no.de parte HP 82 (C4913A) amarillo.	HP	USA	5	\$498.00	\$2,490.00
45	372	197	5328	00	01	Cartucho de tinta para impresora marca HP mod. Designjet 10ps, 20ps, 50ps, 30,90,12 y 130 no.de parte 84(C5107A) cian claro.	HP	USA	5	\$509.00	\$2,545.00
46	372	197	5419	00	01	Cartucho de toner para impresora marca Dell modelo 1720 no.de parte 310-8709.	DELL	USA	5	\$5,322.00	\$26,610.00

ANEXOS

TONALÁ 101-302 COL. ROMA C.P. 06700 DELEG. CUAUHEMOC MÉXICO, D.F.

TEL. 01 (55) 5584 8622 Y 5584 8487 E-MAIL rbarolhver@prodigy.net.mx

ventasgb@gbarol.com



00018

GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA

ADD N°. AA-019GYR120-N29-11

Página 5 de 5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011 FAB. () DIST (X).

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: TONALÁ 101 - 302, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

Tel.: 55848622 FAX: 55848487 R.F.C.: GBA 060731 UJA

CORREO ELECTRÓNICO: ventasgb@gbarol.com

ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE ()

No	CLAVE(S)					DESCRIPCIÓN	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
	Gpo	Esp	Di	Vr							
47	372	200	0027	00	01	Cilindro para impresora marca Kyocera Mita, Modelo FS-3800 Y FS3800N PARTE MK 6087800619.	NO COTIZO		2		
48	372	219	3737	00	01	Cartucho para impresora marca Epson, Mod.C79, No.de parte T073120 negro.	EPSON	USA	15	\$159.00	\$2,385.00
49	372	311	0031	00	01	Tambor de imagen para impresora Led, marca Okidata modelos B4000 B-4300, no.de parte 42102801.	OKI	JAPON	10	\$1,895.00	\$18,950.00
50	372	700	0014	00	01	Rodillo de cobertura para impresora Marca Lexmark Modelo C710, parte 10E0044.	HP	USA	2	\$2,000.00	\$4,000.00
TOTAL SIN IVA:											\$326,713.00

TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE EN SU CASO NOS SEA ADJUDICADO.

ATENTAMENTE

RICARDO BARRERA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS

TONALÁ 101-302 COL/ROMA C.P. 06700 DELEG. CUAUHTEMOC MÉXICO, D.F.
TEL. 01 (55) 5584 8622 Y 5584 8487 E-MAIL: gbarolhver@prodigy.net.mx
ventasgb@gbarol.com



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA No. AA-019GYR120-N29-11

ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-019GYR120-N29-11, QUE EFECTÚA LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE "TONERS" PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS.

LA DESCRIPCION COMPLETA DE LOS BIENES, SE ENCUENTRA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO (1): -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- MEDIANTE OFICIO No. 09 53 84 61 1080/1915 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EL TITULAR DE LA COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO DE ESTE INSTITUTO, SOLICITÓ LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MENCIONADOS. -----

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN II Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LLEVA A CABO LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-019GYR120-N29-11, PARA LO CUAL CONFORME AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL SECTOR PÚBLICO Y AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO, MEDIANTE OFICIO 09 53 84 61 1483/10789, 10790 Y 10791, TODOS DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, SE INVITÓ A LA EMPRESAS EXISTENTES EN EL MERCADO PARA QUE PRESENTARA SU COTIZACIÓN DE LOS BIENES DE REFERENCIA. -----

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, SITA EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, QUINTO PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., EL MVZ. ALBERTO CARBAJAL MAYA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, QUIENES AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-019GYR120-N29-11. -----

SEGUNDO.- ASISTIERON A ESTA ACTO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

ANEXOS

Página 1 de 11

DIVISION DE CONTRATACION



9004

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICANDO QUE CUMPLEN CABALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL INSTITUTO Y COMPROBANDO QUE EL IMPORTE OFERTADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA. -----

Gpo	Gen.	Esp.	Df.	Vr.	DESCRIPCION	CANT.	RAZON SOCIAL	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE ASIGNADO
372	144	0075	00	01	Cabezal para impresora marca HP. Modelos Business Inkjet 1000/1100/2200/2230/2250/T N/2280/2300/2600/DN/ Deskjet 10PS/20PS/50PS/100/120 No. de parte C4810A Negro.	7	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$462.00	\$3,234.00
372	144	0083	00	01	Cabezal para impresora marca HP. Modelos Business Inkjet 1000/1100/2200/2230/2250/T N/2280/2300/2600/DN/ Deskjet 10PS/20PS/50PS/100/120 No. de parte C4811A Cyan.	7	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$462.00	\$3,234.00
372	144	0091	00	01	Cabezal para impresora marca HP. Modelos Business Inkjet 1000/1100/2200/2230/2250/T N/2280/2300/2600/DN/ Deskjet 10PS/20PS/50PS/100/120 No. de parte C4812A Magenta.	7	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$462.00	\$3,234.00

2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

Gpo	Gen	Esp	Df	Vr	DESCRIPCION	CANT	RAZON SOCIAL	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE ASIGNADO
372	144	0109	00	01	Cabezal para impresora marca HP. Modelos Business Inkjet 1000/1100/2200/2230/2250/T N/2280/2300/2600/DN/ Deskjet 10PS/20PS/50PS/100/120 No. de parte C4813A.	7	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$450.00	\$3,150.00
372	197	1293	00	01	Cartucho de tinta Epson modelos photo 870/1270/ 780/785EPX /890 1280/825/900 No.de parte T-007201 negro.	5	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$293.00	\$1,465.00
372	197	2598	00	01	Cartucho para impresora HP Desk Jet 950C No de parte C6578A.	6	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$847.00	\$5,082.00
372	197	3067	00	01	Cartucho tricolor para impresora Marca HP modelos 3920/3940/F380/PCS1410, No. de parte C9352AL.	10	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$243.00	\$2,430.00
372	197	3075	00	01	Cartucho para impresora Marca HP modelos 3920/3940/F380/PCS1410, No. de parte C9351AL negro.	10	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$180.00	\$1,800.00
372	197	3430	00	01	tóner para impresora Laser marca Hewlett Packard, modelo Laser Jet 2300L.No. de parte Q2610A.	5	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$1,580.00	\$7,900.00
372	197	3687	00	01	Cartucho para impresora HP 5500 no. de parte C9730A Negro.	3	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$2,890.00	\$8,670.00
372	197	3695	00	01	Cartucho para impresora HP 5500 no. de parte C9731A Cyan.	3	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$3,945.00	\$11,835.00
372	197	3703	00	01	Cartucho para impresora HP 5500 no. de parte C9732A Amarillo.	3	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$4,012.00	\$12,036.00
372	197	3711	00	01	Cartucho para impresora HP 5500 no. de parte C9733A Magenta.	3	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$4,050.00	\$12,150.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATACION



300008

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr	DESCRIPCION	CANT	RAZON SOCIAL	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE ASIGNADO
372	197	3778	00	01	cartucho para impresora Brother LC41BK Multifuncional 3240/3240C/5454CN negro.	10	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$410.00	\$4,100.00
372	197	3786	00	01	cartucho para impresora Brother Multifuncional LC51M 324073240C/5440CN/210C magenta.	10	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$191.00	\$1,910.00
372	197	3794	00	01	cartucho para impresora Brother LC41Y multifuncional 3240/3240C/5440CN/210C amarillo.	10	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$191.00	\$1,910.00
372	197	3802	00	01	cartucho para impresora Brother Multifuncional LC41C 324073240C/5440CN/210C CYAN.	10	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$191.00	\$1,910.00
372	197	3810	00	01	Cartucho para imprsora marca HP, modelos: Business Inkjet 100/1100/2200/2230/2250 TN /2280/2300/2600dn Deskjet 10PS/20PS/50PS/100/120 CP1700 Designjet 100+/120NR Officejet 9100/9110/9120/9130 no.de parte C4836A magenta.	5	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$439.00	\$2,195.00
372	197	3828	00	01	Cartucho para impresora marca HP. Modelos Business Inkjet 1000/1100/2200/2230/2250/2250 TN/2280/2300/2600DN 10PS/20PS/50PS/100/120 cp1700 Desingjet 100+/120NR 9100/9110/9120/9130 No. de parte C4836A cyan.	7	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$439.00	\$3,073.00
372	197	4214	00	01	Toner para impresora Samsung ML-2010 D3.	10	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$1,080.00	\$10,800.00

J

←

M

R

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION



30007

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

Gpo.	Gen.	Esp.	Df.	Vr.	DESCRIPCION	CANT.	RAZON SOCIAL	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE ASIGNADO
372	197	4230	00	01	Cartucho de tinta para impresora marca hp mod. Deskjet 5740, 5940, 6840, 6940 6980 mod.parte hp C8766WL color 97.	15	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$450.00	\$6,750.00
372	197	4248	00	01	Cartucho de tinta para impresora marca hp mod. Deskjet 5740, 5940, 6840, 6980 mod.parte C8767WL No. 97.	20	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$405.00	\$8,100.00
372	197	4255	00	01	Cartucho de Toner para impresora marca Hewlett Packard, modelos color laserjet 1600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 y CM1017, número de parte Q6000A negro.	10	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$1,004.00	\$10,040.00
372	197	4263	00	01	Cartucho de Toner para impresora marca Hewlett Packard, modelos color laserjet 1600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 y CM1017, número de parte Q6001A CIAN.	5	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$1,125.00	\$5,625.00
372	197	4271	00	01	Cartucho de Toner para impresora marca Hewlett Packard, modelos color laserjet 1600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 y CM1017, número de parte Q6002A amarillo.	5	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$1,125.00	\$5,625.00
372	197	4289	00	01	Cartucho de Toner para impresora marca Hewlett Packard, modelos color laserjet 1600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 y CM1017, número de parte Q6003A magenta.	5	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$1,125.00	\$5,625.00

J

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

R



00008

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

Gpo	Gen.	Esp.	Df.	Vr	DESCRIPCION	CANT	RAZON SOCIAL	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE ASIGNADO
372	197	4370	00	01	Cartucho de toner para impresora marca Okidata, modelos, B6500, B6500N, B6500DN, no.de parte 52116001 alto rendimiento.	10	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$3,005.00	\$30,050.00
372	197	4719	00	01	Cartucho de toner para impresora marca hp mod.color 4600, 4600DTN, 4600hdn, 4600N, 4610, 4650, 4650ND, 4650DN, 6450DN, 4650N, No.de parte C9720A negro.	5	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$1,940.00	\$9,700.00
372	197	4727	00	01	Cartucho de toner para impresora marca hp mod.color 4600, 4600DTN, 4600hdn, 4600N, 4610, 4650, 4650ND, 4650DN, 6450DN, 4650N, No. de parte C9721A Cyan.	5	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$2,765.00	\$13,825.00
372	197	4735	00	01	Cartucho de toner para impresora marca hp mod.color 4600, 4600DTN, 4600hdn, 4600N, 4610, 4650, 4650ND, 4650DN, 6450DN, 4650N, No.de parte C9723A magenta.	5	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$2,765.00	\$13,825.00
372	197	4743	00	01	Cartucho de toner para impresora marca hp mod.color 4600, 4600DTN, 4600hdn, 4600N, 4610, 4650, 4650ND, 4650DN, 6450DN, 4650N, No.de parte C9722A amarillo.	5	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$2,765.00	\$13,825.00
372	197	5294	00	01	Cartucho de tinta para impresora marca HP mod. Designjet 10ps, 20ps, 50ps, 30,90,12 y 130 no.de parte 84(C5018A) magenta claro.	5	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$527.00	\$2,635.00
372	197	5302	00	01	Cartucho de tinta para impresora marca HP mod. Designjet 10ps, 20ps, 50ps, 30,90,12 y 130 no.de parte 84(C5019A) negro.	5	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$499.00	\$2,495.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr	DESCRIPCION	CANT	RAZON SOCIAL	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE ASIGNADO
372	197	5310	00	01	Cartucho para impresora marca HP Modelo Desingjet 800/800PS, Desingjet serie 510 fotocopiadora desingjet CC800PS no.de parte HP 82 (C4913A) amarillo.	5	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$498.00	\$2,490.00
372	197	5328	00	01	Cartucho de tinta para impresora marca HP mod. Designjet 10ps, 20ps, 50ps, 30,90,12 y 130 no.de parte 84(C5020A) cian claro.	5	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$509.00	\$2,545.00
372	311	0031	00	01	Tambor de imagen para impresora Led, marca Okidata modelos B4000 B-4300,no.de parte 42102801.	10	GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$1,895.00	\$18,950.00

RAZON SOCIAL	IMPORTE TOTAL
GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	\$254,223.00

QUINTO.- SE LE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ESTE FALLO, EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO N°. 291, 10° PISO (ALA SINALOA), COL. ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P.06700, MÉXICO, D.F. EN UN HORARIO DE 9:30 A 15:30 HORAS, PARA LO CUAL PREVIAMENTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO MODIFICACIONES A LA MISMA.
- AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL ANTE EL IMSS.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA
- NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS (EN CASO DE CONTAR CON ESTE)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

J
R



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR EL ACUSE DE RECEPCIÓN CON EL QUE COMPRUEBE LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA DE OPINIÓN ANTE EL SAT, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I, DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA MISCELÁNEA FISCAL Y LA REGLA II. 2.1.12.

ASÍ MISMO SE INFORMA, QUE DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.

DE IGUAL FORMA SE INFORMA QUE LA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN CUESTIÓN, ES DE 35 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN --

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE ADJUDICACIÓN A LAS 14:30 HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, PROCEDIENDO AL CIERRE DEL LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, TODOS LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN EL ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES QUE NO HUBIEREN ASISTIDO, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ASIMISMO, SE DIFUNDIRA UN EJEMPLAR EN EL SISTEMA COMPRANET Y EN EL PORTAL "IMSS VA A COMPRAR-IMSS COMPRO", CON ESTE PROCEDIMIENTO SE SUSTITUTUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

POR EL LICITANTE:

EMPRESA	REPRESENTANTE
GRUPO BAROLVHER, S.A. DE C.V.	RICARDO BARRERA HERNÁNDEZ

POR EL IMSS:

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS	 M. V.Z. ALBERTO CARBAJAL MAYA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS	 LIC. ROSA ACEVEDO ZARAGOZA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

2017

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS	LIC. GIOVANI ADRIÁN SUÁREZ GALLEGOS
---	-------------------------------------

**ANEXO NUMERO 1
 DESCRIPCION COMPLETA DE LOS BIENES**

No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	372 197 2598 00 01	Cartucho para impresora HP Desk Jet 950C No. de parte C6578A	6
2	372 144 0075 00 01	Cabezal para impresora marca HP. Modelos Business Inkjet 1000/1100/2200/2230/2250/TN/2280/2300/2600/DN/ Deskjet 10PS/20PS/50PS/100/120 No. de parte C4810A Negro	7
3	372 144 0083 00 01	Cabezal para impresora marca HP. Modelos Business Inkjet 1000/1100/2200/2230/2250/TN/2280/2300/2600/DN/ Deskjet 10PS/20PS/50PS/100/120 No. de parte C4811A Cyan	7
4	372 144 0091 00 01	Cabezal para impresora marca HP. Modelos Business Inkjet 1000/1100/2200/2230/2250/TN/2280/2300/2600/DN/ Deskjet 10PS/20PS/50PS/100/120 No. de parte C4812A Magenta	7
5	372 144 0109 00 01	Cabezal para impresora marca HP. Modelos Business Inkjet 1000/1100/2200/2230/2250/TN/2280/2300/2600/DN/ Deskjet 10PS/20PS/50PS/100/120 No. de parte C4813A	7
7	372 197 1293 00 01	Cartucho de tinta Epson modelos photo 870/1270/ 780/785EPX /890 1280/825/900 No. de parte T-007201 negro	5
8	372 197 1996 00 01	Toner para impresora HP Laserjet 2300 series No. de parte Q2613A negro	15
11	372 197 3067 00 01	Cartucho tricolor para impresora Marca HP modelos 3920/3940/F380/PCS1410, No. de parte C9352A	10
12	372 197 3075 00 01	Cartucho para impresora Marca HP modelos 3920/3940/F380/PCS1410, No. de parte C9351A negro	10
13	372 197 3430 00 01	toner para impresora Laser marca Hawelett Packard, modelo Laser Jet 2300L No. de parte Q2610A	5
14	372 197 3687 00 01	Cartucho para impresora HP 5500 No. de parte C9730A Negro	3
15	372 197 3695 00 01	Cartucho para impresora HP 5500 No. de parte C9731A Cyan	3
16	372 197 3703 00 01	Cartucho para impresora HP 5500 No. de parte C9732A Amarillo	3
17	372 197 3711 00 01	Cartucho para impresora HP 5500 No. de parte C9733A Magenta	3
18	372 197 3745 00 01	Cartucho para impresora marca Epson, Mod.C79, No. de parte T073220 cyan	15
19	372 197 3752 00 01	Cartucho para impresora marca Epson, Mod.C79, No. de parte T073320 magenta	15
20	372 197 3760 00 01	Cartucho para impresora marca Epson, Mod.C79, No. de parte T073420 amarillo	15
21	372 197 3778 00 01	cartucho para impresora Brother LIC41BK Multifuncional 3240/3240C/5454CN negro	10
22	372 197 3786 00 01	cartucho para impresora Brother Multifuncional LC41M 324073240C/5440CN/210C magenta	10

2
R

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATACION



70012

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

23	372 197 3794 00 01	cartucho para impresora Brother LC41Y multifuncional 3240/3240C/5440CN/210C amarillo	10
24	372 197 3802 00 01	cartucho para impresora Brother Multifuncional LC41C 3240/3240C/5440CN/210C CYAN	10
25	372 197 3810 00 01	Cartucho para impresora marca HP, modelos: Business Inkjet 100/1100//2200/2230/2250 TN //2280/2300/2600dn Deskjet 10PS/20PS/50PS/100//120 CP1700 Designjet 100+/120NR Officejet 9100/9110/9120//9130 No. de parte C4836A magenta	5
26	372 197 3828 00 01	Cartucho para impresora marca HP. Modelos Business Inkjet 1000/1100/2200/2230/2250/2250TN/2280//2300/2600DN 10PS/20PS/50PS/100//120 cp1700 Desingjet 100+/120NR 9100/9110/9120/9130 No. de parte C4837A Cyan	7
27	372 197 4214 00 01	Toner para impresora Samsung ML-2010 D3	10
28	372 197 4230 00 01	Cartucho de tinta para impresora marca hp mod. Deskjet 5740, 5940, 6840, 6940 6980 mod. parte hp C8766W color 97	15
29	372 197 4248 00 01	Cartucho de tinta para impresora marca hp mod. Deskjet 5740, 5940, 6840, 6980 mod. parte C8767 No.96	20
30	372 197 4255 00 01	Cartucho de Toner para impresora marca Hewlett Packard, modelos color laserjet 1600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 y CM1017, número de parte Q6000A negro.	10
31	372 197 4263 00 01	Cartucho de Toner para impresora marca Hewlett Packard, modelos color laserjet 1600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 y CM1017, número de parte Q6001A CIAN.	5
32	372 197 4271 00 01	Cartucho de Toner para impresora marca Hewlett Packard, modelos color laserjet 1600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 y CM1017, número de parte Q6002A amarillo.	5
33	372 197 4289 00 01	Cartucho de Toner para impresora marca Hewlett Packard, modelos color laserjet 1600, 2600N, 2605DN, 2605DTN, CM1015 y CM1017, número de parte Q6003A magenta.	5
34	372 197 4354 00 01	Cartucho toner para impresora marca Sansung Mod 1440/1450D3 No. de parte ML-6060D5	4
35	372 197 4370 00 01	Cartucho de toner para impresora marca Okidata, modelos, B6500, B6500N, B6500DN, No. de parte 52116001 alto rendimiento	10
36	372 197 4487 00 01	Cartucho de tinta para impresora marca HP modelo HP Deskjet F 4280 all-in-one No. de parte C640WL negro	15
37	372 197 4495 00 01	Cartucho de tinta para impresora marca HP modelo HP Deskjet F 4280 all-in-one No. de parte C640WL tricolor N	15
38	372 197 4719 00 01	Cartucho de toner para impresora marca hp mod.color 4600, 4600DTN, 4600hdn, 4600N, 4610, 4650, 4650ND, 4650DN, 6450DN, 4650N, No. de parte C9720A negro	5
39	372 197 4727 00 01	Cartucho de toner para impresora marca hp mod.color 4600, 4600DTN, 4600hdn, 4600N, 4610, 4650, 4650ND, 4650DN, 6450DN, 4650N, No. de parte C9721A Cyan	5
40	372 197 4735 00 01	Cartucho de toner para impresora marca hp mod.color 4600, 4600DTN, 4600hdn, 4600N, 4610, 4650, 4650ND, 4650DN, 6450DN, 4650N, No. de parte C9723A magenta	5
41	372 197 4743 00 01	Cartucho de toner para impresora marca hp mod.color 4600, 4600DTN, 4600hdn, 4600N, 4610, 4650, 4650ND, 4650DN, 6450DN, 4650N, No. de parte C9722A amarillo	5

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



90013

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

42	372 197 5294 00 01	Cartucho de tinta para impresora marca HP mod. Designjet 10ps, 20ps, 50ps, 30,90,12 y 130 No. de parte 84(C5018A) magenta claro	5
43	372 197 5302 00 01	Cartucho de tinta para impresora marca HP mod. Designjet 10ps, 20ps, 50ps, 30,90,12 y 130 No. de parte 84(C5106A) negro	5
44	372 197 5310 00 01	Cartucho para impresora marca HP Modelo Desingjet 800/800PS, Desingjet serie 510 fotocopiadora desingjet CC800PS No. de parte HP 82 (C4913A) amarillo	5
45	372 197 5328 00 01	Cartucho de tinta para impresora marca HP mod. Designjet 10ps, 20ps, 50ps, 30,90,12 y 130 no. de parte 84(C5107A) cian claro	5
46	372 197 5419 00 01	Cartucho de toner para impresora marca Dell modelo 1720 No. de parte 310-8709	5
47	372 200 0027 00 01	Cilindro para impresora marca Kyocera Mita, Modelo FS-3800 Y FS3800N PARTE MK 6087800619	2
48	372 219 3737 00 01	Cartucho para impresora marca Epson, Mod.C79, No. de parte T073120 negro	15
49	372 311 0031 00 01	Tambor de imagen para impresora Led, marca Okidata modelos B4000 B-4300, No. de parte 42102801	10
50	372 700 0014 00 01	Rodillo de cobertura para impresora Marca Lexmark Modelo C710, parte 10E0044	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

110150

ANEXO 5

**“FORMATO DE PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL
CONTRATO”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa). CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO O BIEN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO

ANEXOS
CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
CONTRATOS

Handwritten signature